

Año I

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
125 pesetas al mes

PALMA DE MALLORCA
Sábado 14 de Marzo de 1891.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Núm. 12

LA RIQUEZA OLIVARERA DE ESPAÑA

España es el país del mundo que produce más aceite. Mientras Francia solo obtiene una cosecha media anual de 300.000 hectólitros, e Italia 1.300.000 poco más ó ménos, nuestro suelo rinde 3.357.214,84 en un año normal.

La producción media en cada provincia es la siguiente:

PROVINCIA	Intensidad del cultivo del olivo. Por 100	Total producción de aceite. Hectólitros.
Albacete.	0,83	32.541,75
Alicante.	2,19	32.206,20
Almería.	0,39	11.056,50
Avila.	0,25	5.923,60
Badajoz.	3,84	200.376,96
Baleares.	5,35	31.524,00
Barcelona.	0,63	7.335,00
Cáceres.	1,16	68.035,85
Cádiz.	1,80	41.624,10
Castellón.	4,83	76.159,20
Ciudad-Real.	3,16	195.506,04
Córdoba.	13,94	604.801,75
Cuenca.	0,63	11.979,10
Gerona.	7,39	127.676,00
Granada.	1,10	40.901,60
Guadalajara.	1,03	11.205,00
Huelva.	1,72	54.747,00
Huesca.	0,94	24.338,90
Jaén.	9,24	392.108,85
Lérida.	3,40	122.218,20
Logroño.	1,24	16.125,20
Madrid.	2,82	40.558,80
Málaga.	5,54	128.997,20
Murcia.	3,60	98.019,44
Navarra.	1,00	20.187,50
Salamanca.	0,22	3.851,40
Sevilla.	12,20	538.675,20
Tarragona.	9,00	93.825,60
Teruel.	1,41	95.790,00
Toledo.	2,90	60.927,70
Valencia.	3,20	95.219,60
Zaragoza.	0,92	75.832,20
Total.	3,37 media.	3.357.214,84

No obstante estas cifras de producción, el beneficio líquido acusa una desigualdad considerable y perjudicial en alto grado á nuestro país. La cosecha en Francia se evalúa en 49.000.000 de pesetas, en Italia en 195, y en España en 285.350.000, cifra que acusa un descuido lamentable en la estima de los aceites que elaboramos.

Tomando estos datos como base, y haciendo un cálculo proporcional, se halla en números redondos que Italia debía obtener por valor de sus cosechas un rendimiento anual de 213 millones de pesetas, tomando como término de comparación al ingreso que el agricultor francés tiene por sus frutos. Pierde, pues, Italia, 18.000.000 de pesetas.

La diferencia es mucho mayor con respecto á nosotros; la cifra de 285.000.000 de pesetas que se asigna á la producción española representa una pérdida de 115.000.000, puesto que nuestra cosecha anual, si en el mercado se cotizara como la de las regiones francesas, debería alcanzar un total de 400.350.000 de pesetas.

Explicase esta diferencia en que, mientras los aceites franceses gozan de una fama universal, los nuestros no pueden entrar apenas en los mercados extranjeros.

Hablamos en general, pues hay algunas excepciones que ya otras veces hemos consignado y que confirman esta aseveración.

Si las manifestaciones de progreso no se pierden en el aislamiento ó en el abandono, la riqueza olivarera de España puede ganar mucho en breve plazo; basta para lograrlo elaborar bien, filtrar mejor y emplear mejores procedimientos para obtener aceites finos, ya que en buen gusto compete con los mejores.

CENTENARIO DE COLÓN

CONCURSO HISPANO-FRANCÉS DE BELLEZA

A fin de contribuir al mayor esplendor y atractivo de los festejos que se organizan para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de las Américas, se ha constituido una Junta organizadora, con el apoyo de varias sociedades de recreo y centros instructivos, al objeto de celebrar en esta ciudad un concurso hispano-francés de belleza femenil, á imitación de los celebrados últimamente con creciente éxito en algunas capitales del extranjero.

Al efecto, solicitado el apoyo de la Junta central del centenario en Madrid, y constituidas las bases de organización, se hace público el programa de concurso, á tenor de las siguientes bases y condiciones:

1.ª La edad de las pretendientes ha de ser de 14 años cumplidos, sin exceder de los 25.

2.ª La identificación de personalidad, se hará por medio de tarjetas fotográficas, de cuerpo entero y tamaño regular, que deberán llevar al respaldo escrito con letra de la pretendiente, su dirección y nombre ó lema adoptado, y observaciones que crean oportunas.

3.ª El certámen constará de dos concursos; fotográfico y de personalidad. El primero se verificará terminando el plazo de admisión de fotografías, á fin de elegir los originales que podrán optar al certámen de personalidad del centenario.

4.ª El plazo de admisión de éstas, finalizará el 23 de Abril próximo.

5.ª Las fotografías deberán ser remitidas franco de porte, con sobre lacrado, á nombre de «Concurso hispano-francés de belleza en Barcelona», incluyendo el franqueo relativo al peso de ella para su devolución, que se efectuará á los 15 días, finido el plazo y con las mismas condiciones.

Las concurrentes que residan en Barcelona, quedán exceptuadas del franqueo de devolución, recibiendo directamente sus respectivas tarjetas de fotografía, en el punto y dirección que se indique.

6.ª Serán devueltos los modelos que el Jurado califique «ha lugar á concurso», lo que se hará constar al dorso, garantizado con el conforme de la Junta, siendo nulos y de ningún valor los que sean rechazados el día del escrutinio.

7.ª Las agraciadas, provistas del documento anterior, el día del concurso, que se fijará en los diarios de más circulación de la Península y del extranjero, deberán presentarse ante la Junta, que con anterioridad, habrá practicado las gestiones convenientes para indemnizarles en parte de los gastos que esto les ocasiona.

8.ª El Jurado será elegido de las personas más notables y conocidas en el arte pictórico, escultura, literatura y ramas anexas á las Bellas Artes, cuya lista de individuos se publicará oportunamente.

9.ª El acto del concurso será público y tendrá lugar en el local que al efecto designe el Excmo. Ayuntamiento, con asistencia de las autoridades, miembros de corporaciones civiles y delegaciones de sociedades al efecto invitadas.

PREMIOS

1.º Se adjudicará un premio en metálico de 3.000 pesetas y la reproducción de la fotografía de la agraciada en las Revistas e Ilustraciones más importantes.

2.º Cinco premios en metálico de 500 pesetas y diplomas de honor; y

3.º Accésits á juicio del Jurado, consistentes en diplomas de honor y objetos artísticos con alegorías del certámen.

Estos fondos serán depositados, con-

cluidas las formalidades del primer concurso, en la sucursal del Banco de España, de donde podrán retirarlos las agraciadas en el último certámen.

EXPOSICIONES DE BELLAS ARTES Y DE FLORICULTURA DE BARCELONA

El certámen que en el próximo mes de Abril ha de celebrarse en la ciudad Condal, promete revestir todos los caracteres de un verdadero acontecimiento.

Parece probable el que S. M. la Reina Regente vaya á pronunciar su inauguración, permaneciendo una emporada en Barcelona, en cuya ciudad tan gratos recuerdos dejó cuando la apertura de la Exposición Universal en 1888; al efecto están á punto de terminar las obras que se verifican en el palacio destinado á S. S. M. obras que llaman la atención por su riqueza y originalidad.

El Palacio de Bellas Artes, en donde ha de tener lugar la Exposición, así como sus alrededores han sido objeto de forma que aumentarán las comodidades del público y de los expositores.

En este concurso no solo figurarán artistas españoles, sino que habrá también gran número de obras extranjeras entre las que estarán en mayoría las de pintores franceses, los que no habiendo querido concurrir á la exposición de Berlín, á pesar de haber ido á Paris con el exclusivo objeto de invitarles la Emperatriz Federica, enviarán sus lienzos á la de Barcelona, lo cual es una prueba más de las buenas relaciones que existen entre la vecina República y España.

Todos los que han tenido ocasión de visitar las obras que en el Palacio de Bellas Artes se ejecutan, se hacen lenguas de la magnificencia y buen gusto que en ellas reina, admirando el vastísimo local que tendrá 2.660 metros superficiales de pavimento y 532 lineales de muro para la colocación de cuadros, aparte del espacio destinado á exposición de esculturas y artes decorativas. Entre los visitantes figuran los Sres. Cónsul general y Vice cónsul de la República francesa, quienes recibieron de Paris una comunicación en la cual se les encargaba manifestasen si la Exposición que ha de celebrarse sería de importancia. Que salieron agradablemente impresionados, y que informaron favorablemente lo dice el número de obras que de la vecina nación se han recibido ya en Barcelona.

De lo expuesto, síntesis de lo que los periódicos dicen sobre este asunto, se deduce que la Exposición de Bellas Artes de Barcelona, primera en su género que se celebra en España, revestirá grandísima importancia y de ello podrán felicitarse todos los artistas españoles, los que no se verán ya en la necesidad absoluta de acudir á concursos extranjeros para la exhibición de sus producciones.

Simultánea con la Exposición de Bellas Artes, se celebrará otra de Floricultura que se inaugurará el día 15 de Mayo próximo en el Salon de San Juan. En el arroyo central de este espacioso paseo, se colocarán varios Kioscos y máquinas para la elevación de aguas, abriéndose pozos para facilitar el riego, levantándose también invernaderos y umbráculos. En los arroyos laterales se establecerán las instalaciones.

Los actos inaugural, de clausura y distribución de premios tendrán lugar en el salon de Congressos del Palacio de Ciencias.

D. Andrés Borrego.

El decano de la prensa española falleció en Madrid el domingo á las ocho de la noche, á los ochenta y nueve años de edad.

D. Andrés Borrego había nacido en Málaga el 23 de Febrero de 1802. Hijo segundo de familia noble, perdió á su padre cuando apenas contaba ocho años; y su madre, dueña de una opulenta fortuna, lo mandó á Madrid para que ingresara como alumno interno en los Escolapios.

En el Liceo de Pau (Francia) acabó de completar su educación primaria. Fué testigo de los memorable acontecimientos que derribaron á Napoleon y revivieron en Europa las aspiraciones de libertad y de reformas.

En 1820 empezó á tomar parte activa en la política, figurando como actor en los sucesos que se desarrollaron en los tres años que tuvo de duración entonces el régimen constitucional en España. Fué amigo y consijero del general Riego, quien por no seguir las indicaciones de Borrego, fué arrastrado por la ola popular.

Como miliciano nacional, figuró en la primera época de nuestro régimen constitucional, asistiendo como tal al sitio y rendición de Cádiz en 1823, por cuya circunstancia tuvo que emigrar á extranjero suelo en compañía de otros insignes varones que profesaban las mismas ideas.

Ya residente en Inglaterra no quiso tomar parte en el movimiento iniciado por el general Torrijos, por creer que no era llegado el tiempo de realizarlo, é invitó al patriota general á que desistiera por entonces de su empeño.

Residente en Paris en 1830, fué testigo y actor en las jornadas de Julio, habiendo tomado tan activa parte en aquellos sucesos, que el gobierno provisional de Luis Felipe quiso premiar sus servicios dándole el título de ciudadano francés; y haciéndole inspector general de monumentos públicos con el sueldo anual de 20.000 francos, pero renunció á aquella gracia prefiriendo ser siempre ciudadano español.

Al regresar al seno de España en 1833 volvió á tomar parte en la política militante, figurando en las filas del partido moderado, pero sin aceptar nunca hechos ni reformas que no estuvieran en armonía con el progreso y la libertad.

Diputado siete veces por las provincias de Málaga, Salamanca y Zaragoza, sus discursos en las Cortes revelan el buen sentido patriótico que siempre le animó.

Emigrado por segunda vez á extranjero suelo, de resultados de los sucesos de Barcelona y del entronizamiento de la regencia de Espartero, residió por largos años en Italia, donde presencié los sucesos que cendujeron á la caída del poder temporal del Papa, dándole esto motivo para escribir un libro titulado *El Pontificado y el reino de Italia*, obra todavía inédita, y en la que se esplican con imparcialidad los hechos y las causas que condujeron á la unificación del reino de Italia.

Vuelto á España en 1869, notorios son los incesantes trabajos realizados por el Sr. Borrego para armonizar los intereses políticos de la nación.

En 1870 se le nombró por el gobierno del Sr. Ruiz Zorrilla para asistir en calidad de enviado extraordinario á las operaciones de la guerra franco alemana, asistiendo al sitio de Paris, de cuyos hechos deja también el Sr. Borrego escrito un libro titulado *El sitio de Paris y la guerra franco alemana*. También le encargó aquel gobierno de girar una visita á los establecimientos penales de Europa, de cuya gestión dió cuenta en un libro titulado *Estudios penitenciarios*.

Figuró como soldado, en calidad de oficial del ejército, á las órdenes del excelentísimo señor Duque de la Torre, en el sitio de Bilbao.

Desde esta época puede decirse que el Sr. Borrego se quedó algo distanciado del movimiento político, y aún cuando ha venido dedicándose á escribir folle-

los, en 'os que habia un gran caudal de experiencia, es lo cierto que sus opiniones no eran ya consultadas.

Ha muerto pobre, y la Sociedad de Escritores y Artistas tendrá que costear el entierro al que, habiendo derrochado la fortuna heredada, pudo haber vivido en desahogo con el dinero adquirido por su trabajo.

Descanse en paz.

NOTICIAS

Extranjero

Entre músicos

Dice la *Gaceta de Francfort*:

«La Academia musical de Munich habia inscrito en su programa de concierto que tuvo lugar el día 4 de marzo una pieza musical titulada «España», del compositor francés, Chabrier. Produjose un incidente tumultuoso, porque los amigos de la música clásica opinaron que la composición «España» no debía tocarse en los nobles salones del Odeon, y manifestaron sus sentimientos silbando extrepitosamente. Los silbidos provocaron una tempestad de aplausos por parte de los amigos del compositor francés, aplausos que determinaron que el director de orquesta mandase repetir la pieza musical «España.»

Opiniones de Bismarck

El ex-canciller del Imperio alemán ha manifestado su opinión acerca del viaje de la emperatriz viuda de Federico y de su resultado. Haciendo notar que él no hubiera mirado nunca como posible un viaje a Francia con un objeto más ó menos encubierto, el ex-canciller no censura al general Caprivi, que habrá tenido sus razones para aconsejar la visita de S. M. a París.

«Cuando se trató de que el emperador Federico fuese a una población del Mediodía de Europa, se pensó como era natural, en Francia, pero yo, me opuse, y también se opuso el mismo enfermo prefiriendo sufrir más tiempo, pues siempre creía en la seguridad de su curación, que colocar a los franceses en enojosas alternativas. Y, sin embargo, no se trataba de un viaje de recreo, sino de un viaje indispensable como reconocían los mismos franceses, que hubieran respetado todas sus fases. Pero hubiera bastado una exaltación subida para que nuestras previsiones cayesen por tierra y arriesgásemos el todo por el todo. Yo mismo, no obstante el encontrarme como me encuentro, no iría a Francia. Con mayor razón me hubiera opuesto al viaje de la emperatriz viuda.

Ha sucedido lo que tenia que suceder. En el primer impulso de simpatía por aquel paso imperial los artistas franceses, generosos y altivos, prometieron todo lo que se les quiso pedir que prometieran. Pero ha bastado un «tirito» para que la movilidad del carácter francés lo dominase todo y para volver a empezar. Consultando el príncipe de Bismarck sobre las consecuencias que pudiera tener el estado actual de los espíritus que es una sobreexcitación común a los dos pueblos, dijo que, en su sentir, esto no tiene importancia, y añadió «que Guillermo II no sabe guardar resentimiento contra el que le ha hecho mal.»

Paris 10.—Sigue el temporal de nieves en Londres. Está agonizando el príncipe Napoleón. El Gobierno de Alemania presenta los presupuestos pidiendo el aumento de la escuadra. Témesese que las huelgas de los mineros de Francia se propaguen a Alemania y a Inglaterra.

Paris 10.—Muchos obreros han firmado una exposición pidiendo al Consejo Municipal que conceda permiso para no trabajar el día 1.º de Mayo a los empleados y los obreros que depende n del Municipio, para demostrar así la adhesión del Consejo Municipal a la jornada de las ocho horas. El prefecto del Sena se ha negado a recibir la exposición. El gobierno empieza a tomar precauciones para evitar ha ofrecido a los obreros ponerse en dicho día al frente de la manifestación en la Plaza de la Concordia.

Madrid

Asillo para cigarreras

Con gran solemnidad y asistencia de la familia real, presidente del Consejo, ministro de Fomento y gobernador civil, se celebró ayer la inauguración del Asillo para cigarreras, establecido en la calle del Laurel (barrio de las Peñuelas).

En él serán recogidas todas las operarias ancianas que carezcan de recursos y estén imposibilitadas para el trabajo.

Los gastos de instalación se han hecho con donativos de personas caritativas.

De un cuadro estadístico que publica *El Magisterio Español*, entresacamos los siguientes datos curiosos:

«Desde 1880 a 1889, ambos inclusive, se han expedido por la Dirección general de Instrucción pública los siguientes títulos profesionales:

De doctores en Derecho civil y administrativo, 310; en Medicina y Cirugía, 338; en Farmacia, 80; en Ciencias, 63; en Filosofía y Letras, 84; de licenciados en Medicina y Cirugía, 5.591; en Farmacia, 1.822; en Derecho, 6.269; en Ciencias 269; en Filosofía y Letras, 459.

De notarios, 1.093; de archiveros bibliotecarios y anticuarios, 97; de veterinarios, 1.979; de facultativos de segunda clase, 51; de cirujanos dentistas, 87; de practicantes, 1.812; de matronas, 443; de ingenieros industriales, 189; de profesores mercantiles, 105; de peritos mercantiles, 340; de peritos agrónomos, 167; de capataces de minas, 240; de arquitectos, 112; de profesores de gimnástica, 14; habilitaciones a extranjeros, 31; de maestros de primera enseñanza, 15.549; de maestros de obras, 25; catedráticos, 605; categorías honoríficas, 86; licenciados en Derecho administrativo, 154.

Total, 38.524 títulos expedidos en diez años.»

Madrid 10.—El Consejo de marina se ha reunido para tratar la cuestión de los cruceros. Ha fondeado en Vigo la escuadra francesa. Se embarcaron en Cádiz dirigiéndose a Tánger los infantes doña Eulalia y don Antonio de Montpensier.

El telégrafo funciona con mucho retraso a consecuencia del fuerte temporal que aun continúa reinando y que anoche fué muy fuerte en esta corte, matando una exhalación eléctrica a un hombre que pasaba por la calle de las Carolinas, el cual llevaba en brazos un niño, que resultó ileso.

Mañana por la tarde se celebrará Consejo de Ministros, en el cual el señor Silvela dará cuenta de la combinación de gobernadores, terminada la cual se firmará el jueves.

Ha ocurrido la explosión de una caldera en la fábrica de hujías situada en el barrio del Pacífico, derrumbando el edificio y matando a un operario.

Madrid 10.—Niégase que los señores Puigcerver y Gamazo estén de acuerdo en lo relativo a la cuestión económica. Seguramente las actas de la Cámara de Comercio de Valencia producirán un debate político sobre las funciones y prerrogativas de la Junta Central del Censo.

Madrid 11.—Han pedido audiencia pública para la vista de 48 actas graves. Mañana, jueves, se verán las de Córdoba, Ronda, Baeza, Jaén, Vitigudino, Villajoyosa y Valencia de D. Juan. Van ya proclamados 240 diputados. Créese que el sábado próximo quedarán aprobadas todas las actas leves y que podrá constituirse el Congreso.

En el tren mixto de Sevilla que ha llegado a Madrid, ha aparecido degollada en un departamento de primera clase una señora francesa llamada Irriun. Desconócese los detalles de este crimen que aparece envuelto entre el mayor misterio.

El Gobierno se propone, según afirma un ministro, presentar los presupuestos generales del Estado al siguiente día que se constituya el Congreso. Doña Isabel, abuela de don Alfonso, ha llegado a Munich.

Madrid 11.—Ayer continuó la interrupción telegráfica de Madrid con casi todas las capitales de provincia. El servicio de Barcelona cursaba con una fecha de retraso. Tememos que hoy ocurra igual y telegrafía urgente.

Provincias

La filoxera en Tarragona

La filoxera ha invadido la provincia de Tarragona, y lo grave del caso es, según *La Opinión* de aquella ciudad, que ha sido importada por los mismos encargados de prevenir y combatir tan terrible plaga.

Parece que por la Comisión de filoxera se acordó adquirir ejemplares de vides americanas y que al efecto se comisionó al ingeniero agrónomo de la pro-

vincia, quien hizo el pedido al criadero de los Campos Eliseos de Lérida.

Llegaron esas cepas, se plantaron algunas, se repartieron otras y se ha descubierto que están completamente filoxeradas.

Dado parte del descubrimiento al señor gobernador civil, reunióse anteayer la Junta provincial de defensa contra la filoxera y estuvo deliberando por espacio de bastantes horas.

Asegúrase que cuando la Junta estaba reunida, fué llamado el dueño o director del criadero de Lérida quien declaró, según parece, que las cepas no son procedentes del citado criadero, sino que, no teniendo los ejemplares que se le pedían los encargó a otros puntos, sirviendo con ello el pedido que se le hizo para Tarragona. Dícese también que uno de los focos descubiertos lo ha sido en la partida de Pineda, que se ha ordenado con urgencia el aislamiento de ese foco y de las cepas plantadas en el vivero sostenido por la Diputación y que se ha mandado quemar todas las cepas importadas y todas aquellas sobre las que pueda caer la más insignificante sospecha.

Triquinosis

En Albaida han ocurrido estos últimos días algunos casos de triquinosis, precisamente en individuos de una familia que fué víctima de esa dolencia en el pasado año.

Han ocurrido esos casos por descuido de la familia, pues parece que no bastándole la carne de un cerdo que mató, y fué reconocida por el veterinario, compró parte de otro cerdo muerto fraudulentamente y que padecía de triquinosis.

Los enfermos han sido cuatro ó cinco individuos, pero, según noticias, no hay que lamentar ninguna víctima.

El gusano de la seda

Parece que en vista del ensayo verificado por un agricultor dedicado a la cría de gusanos de seda, el cual para el alimento de un número determinado de estos insectos empleó hojas de morera, y para otro número, exactamente igual, hojas de ramio habiendo obtenido de los últimos, capullos de mayor tamaño y seda mucho más fina y resistente que de los primeros, y como quiera que el asunto reviste importancia para la industria y la agricultura, con el objeto de cerciorarse de los beneficios que con dicho cambio de alimentación puedan obtenerse, la Diputación provincial tiene el propósito de disponer que en la Granja Escuela se verifiquen experimentos de la alimentación del gusano de seda en las antedichas condiciones.

Los pintores catalanes en Alemania

Ha sido remitido a Berlin el cuadro del pintor filipino Sr. Luna «Spoliarum», propiedad de la Diputación provincial de Barcelona.

Hé aquí los nombres de los pintores catalanes que concurren a la Exposición de Bellas Artes de Berlin y el número de obras remitidas:

Barrau, 3; Baixeras, 2; Casas, 2; Cusachs, 1; Ferrer, 1; Graner, 1; Guasch, 1; Marqués, 1; Más, 2; Mirabent, 2; Meifren, 1; Pinós, 2; Planella, 1; Roca, 1; Roig y Soler, 2; Russiñol, 5; Sans, 1; Urgell, 2; Vayreda, 1; Vancells, 2; señora Coranti, 1. También concurre el arquitecto D. C. Bohigas que presenta un proyecto de arco de triunfo para conmemorar el descubrimiento de la América.

Palma

Según manifiesta nuestro estimado colega *El Isleño*, los 300 reclutas que salieron de este puerto en el vapor *Maria* con destino al regimiento infantería de Guadalajara, quedarán de garnición en la capital que fué cuna del Cid Campeador.

Suponemos, estimadísimo compañero que esa capital no puede ser de ningún modo *Valencia del Cid* a pesar de su glorioso apelativo.

Medítelo el colega!!

Ayer se repartió en esta ciudad correspondencia de Barcelona llegada por vía de Alcudia y que por causa del temporal reinante sufrió un día de retraso.

En la tarde de ayer y esta madrugada han caído sobre esta ciudad fuertes chaparrones acompañados de granizo. La temperatura ha refrescado notablemente.

Segun noticias la lluvia que ha caído durante estos últimos días, ha sido general en toda la isla.

Felicitemos a los agricultores por los beneficios que de ellas reportarán, pues los campos ya empezaban a sentir falta de agua.

Ha sido nombrado auxiliar del Ministerio de Marina, nuestro paisano el teniente de navío D. Jaime Montaner.

El jueves por la tarde en la calle de San Agustín un muchacho fué mordido en una mano por un burro.

Ayer compareció ante el teniente de alcalde del distrito, el dueño del burro recibiendo la orden de dar muerte al animal.

Llamamos la atención de nuestros lectores, acerca del anuncio que publicamos en la sección correspondiente, dando cuenta de las funciones religiosas, que durante la próxima Semana Santa, tendrán lugar en la Iglesia de Montesión.

Habiéndose anulado la adjudicación de la contrata del servicio de abastecimiento del faro de la isla de Cabrera durante los cuatro años económicos de 1890 91, 1891 92, 1892 93 y 1893 94 que tuvo lugar en Noviembre último y autorizado por Real orden de 17 de Febrero para anunciar nueva subasta por los referidos años y bajo iguales condiciones, el Sr. Gobernador de la Provincia ha dispuesto señalar para la segunda subasta el día 4 del próximo Abril a las doce de la mañana en la sección de Fomento de este Gobierno de provincia, con arreglo a la Instrucción de 18 de Marzo de 1852 y sirviendo de tipo el presupuesto de contrata que asciende a pesetas 8,985'60, que con las correspondientes condiciones estará de manifiesto en dicha dependencia.

Desde el día 16 del corriente mes hasta fin de Mayo se admitirá por la Intervención de Hacienda el cupon correspondiente al vencimiento de 1.º de Abril próximo, de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones Civiles, Establecimientos de Beneficencia e Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallan domiciliados en esta Provincia.

Programa de las piezas que tocará mañana la música del Regimiento de Filipinas en el paseo del Borne.

- 1.ª Pasa calle «El año pasado por agua.»—Chueca.
- 2.ª Sinfonía Poeta y aldeano. Soupé.
- 3.ª Gran vals «Les myrtes.»—Wettgé.
- 4.ª Concertante final de la opereta «Boccaccio.»—Soupé.
- 5.ª Tango «Gorro frigio.»—Nieto.

A las seis de la mañana entró ayer en el puerto de Barcelona, sin novedad a bordo, el vapor *Palma*, habiendo encontrado en la travesía muy mal tiempo según expresa el telegrama que el señor Rovirosa dirige a la Empresa.

El *Maria* llegó a Valencia a las nueve y media de la mañana, debido su retardo al viento duro del S. O. y gruesa mar que encontró en el camino, que pusieron a prueba las buenas condiciones marinerías del buque, después de las reformas de que últimamente ha sido objeto pudiendo asegurar que es el mejor que posee la Empresa, tanto por el mucho andar, como por la resistencia que ofrece a los temporales.

Durante esta última noche ha fondeado en nuestra bahía un bric-barca inglés, sin duda para guarnecerse del temporal.

A las nueve ha largado velas, creemos que con el objeto de ganar el puerto, pues el temporal sigue arreciando y buscará más seguro abrigo.

Con la lluvia de ayer han quedado las calles de Palma lo mismo que las del Arrabal de Santa Catalina bien niveladas pues se han rellenado los baches que en ellas había. Eso sí al evaporarse su contenido volverán a quedar en su primitivo estado.

Segun telegrama que ha recibido la Empresa, el vapor *Lulio* suspendió ayer su salida de Barcelona a causa del mal tiempo.

La gruesa mar que desde algunos días reina ha sacado á nuestras playas una buena cantidad de algas, de las que algunos hombres cargaron varios carros en la que hay detrás de la pescadería del muelle.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, anuncia pública subasta para el amojonamiento del monte de San Martín del término municipal de Alcudia, ó sea la adquisición de once hitos, labrados, trasportarlos y colocación en los puntos que se designen, bajo el tipo de once pesetas cada uno. La subasta se verificará el día 12 de Abril próximo.

En la cárcel de este partido existían ayer los siguientes presos. A disposición del Juzgado de la Catedral, 8; del de la Lonja, 13; de la Audiencia, 23; de la Dirección General de Establecimientos penales, 4; de Marina, 1; del Gobierno civil, 2; sufriendo condena, 16; en el Hospital civil, 3. Total 70, entre ellos 16 mujeres.

En la madrugada de hoy ha fallecido víctima de larga y penosa enfermedad nuestro querido amigo y correligionario el distinguido periodista D. Miguel Bihioni y Corró.

Esta tarde á las cinco y media se rezará el Rosario en sufragio de su alma en la Iglesia parroquial de Sta. Eulalia y á las 6 será conducido el cadáver á la última morada.

Enviámos con estas líneas el más sentido pésame á su familia y hacemos fervientes votos para que descanse en paz el alma del que fué buen amigo y mejor compañero.

SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Barceló se celebró la de ayer, asistiendo 11 concejales.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

La Corporación quedó enterada de un oficio del Gobierno civil autorizando el presupuesto adicional del presente año económico y de otro de la Sociedad Arqueológica Luliana dando las gracias por la protección y deferencia que le ha dispensado el Ayuntamiento.

Acordóse satisfacer á D. Nadal Salamanca contratista de las obras de ensanche del Cementerio, una liquidación importante 960 pesetas á cuenta de ocho sepulturas de primera clase.

Aprobóse un dictamen de la Comisión de Hacienda denegando á D. Antonio Cañellas el que percibiese en Bonos municipales de la última emisión el precio de una parcela de la calle del Sindicato que cedió á la vía pública, el cual será pagado cuando haya fondos suficientes.

Se acordó que pasase á la Comisión de Fomento para su informe una instancia presentada por el librero D. José Tous, pidiendo que el Ayuntamiento dispense su protección á la *Guía de las Baleares* que acaba de publicar, suscribiéndose por cierto número de ejemplares.

En vista del correspondiente dictamen de la Comisión de Aguas, se acordó que el Ayuntamiento bajo la dirección de su Letrado D. Pedro Ripoll apure todos los recursos legales y hasta acuda á la vía contencioso administrativa, para conseguir que el Sindicato de Riegos se rija por la vigente ley de Aguas y que este acuerdo sea tomado por los votos de los partícipes, proporcionales á la participación que representen sus cuotas del último año.

Se acordó la distribución de fondos para el presente mes.

Se acordó en vista de la resolución elevada al Ministerio de Hacienda, acogerse á los beneficios de la Ley de bonificaciones y satisfacer de una vez al Tesoro público el importe de su crédito aprovechando la lámina intransferible que el municipio posee.

Dióse cuenta del acta levantada al ser inutilizados los Bonos impresos que sobraron para la última emisión.

Se presentaron y aprobaron las siguientes proposiciones:

Se presentó una proposición suscrita por varios concejales pidiendo se autorizara al Alcalde para adquirir el material necesario con que se ha de dotar á la escuela pública municipal de la calle de Troncoso que fué destruida por un incendio y á cuya reedificación se procede.

El Sr. Morey dijo que le parecía más conveniente el que se nombrase una co-

misión compuesta de varios concejales para adquirir dicho material.

Contestóle el Sr. Guasp diciendo que el Alcalde era el encargado de ejecutar los acuerdos tomados por la Corporación.

Dijo el Sr. Morey en su rectificación que no se trataba de ningún acuerdo tomado, sino de una proposición para adquirir nuevo material para una escuela y por lo tanto el Ayuntamiento podía delegar ó mismo al Alcalde que á una comisión de concejales para dicho trabajo.

Después de rectificar el Sr. Guasp se aprobó dicha proposición por todos los votos excepto los Sres. Villalonga y Morey que votaron en contra.

Conceder un nuevo plazo hasta fin de mes para que sean colocadas en las aceras las arquetas para percepción de aguas.

Conceder otro plazo igual para que se coloquen canales en los aleros que la vierten á la vía pública.

Hacer la petición necesaria para que cobre el Municipio el recargo correspondiente de la contribución industrial.

Trasladar el teléfono de Son Sardina desde la Vicaría hasta la escuela pública, como sitio más céntrico.

Y por último pasó á la Comisión de Gobierno una proposición del Sr. Morey, para que se coloque en la Secretaría un cuadro con la orden del día de cada sesión y no puedan resolverse en el despacho ordinario otros asuntos que los contenidos en dicha nota.

Diálogo

— Mi monina.— Mi pindongo
— ¿Me amarás?— Siempre ilusión
Siempre que uses el jabón
de los PRÍNCIPES DEL CONGO.

Jabonería.—Victor Vaissier.—París.
De venta principales perfumerías.

Boletín religioso

MAÑANA DOMINGO DE PASION

Santorál: Stos. Constancio y Silvio mártires, Raimundo de Fitero abat y Sta. Madrona virgen.

Jubileo de cuarenta horas: Continúa en San Francisco en honor de Ntra. Sra. de las Angustias. Exposición á las seis y acto continuo las adoraciones al Santísimo, á las siete y media misa de comunión general, á las nueve y tres cuartos horas menores y misa mayor; por la tarde á las tres y tres cuartos se rezará la corona de la Virgen, y luego sermón y septenario de las Angustias; por la noche á las seis y media oración mental, estación y reserva.

Cultos sagrados: En la Catedral se expone la reliquia de las sagradas Espinas de la corona de Ntro. Sr. Jesucristo y en la misa mayor predicará el P. Honorato del Val.

En Sta. Eulalia, Sta. Cruz, S. Jaime, S. Miguel, S. Nicolás y S. Magin, mañana y tarde y en el Hospital, Socorro y Merced por la tarde sermón cuaresmal.

En San Miguel, San Nicolás y Socorro á las siete y media y en San Cayetano á las ocho, durante una misa, concluirá la devoción de los siete domingos dedicados á San Jo.é.

En la Misericordia á las cuatro y media de la tarde predicando D. José Palou y en San Nicolás y Hospital al anochecer continuará el septenario de Nuestra Sra. de los Dolores.

En la Merced por la tarde el ejercicio de la esclavitud Mariana con exposición.

En Montesión á las siete y media comunión general para los seglares católicos; por la tarde el ejercicio de costumbre.

En Sta. Fé habrá día de retiro: por la tarde rosario, meditación y sermón por D. Lorenzo Moyá.

En Sta. Clara al anochecer el ejercicio del día 15 con exposición.

En Sta. Magdalena el ejercicio dedicado á la Beata Catalina Tomás.

En las Capuchinas de tres á seis de la tarde el ejercicio de las siete palabras que habló Jesucristo en la Cruz.

En Montesión empezarán los ejercicios para hombres. Por la noche á las siete habrá plática preparatoria; y los demás días hasta el sábado 21 inclusive á la misma hora se rezará el Rosario y luego meditación.

Corte de Maria: En la Catedral á Nuestra Sra. de la Asunción.

Ejercicios Espirituales en la iglesia de Montesión.

Desde el domingo de Pasion 15 de Marzo, hasta el de Ramos, 22 de dicho mes, se dará una tanda de Ejercicios para solos hombres, en esta forma:

El 15 de Marzo, á las siete de la noche, plática preparatoria.

Desde el día siguiente hasta el sábado 21 inclusive, á las siete de la noche Rosario y meditación.

El domingo 22, á las siete y media Misa de Comunión general; y por la noche á las siete, plática de conclusion.

SEMANA SANTA

Fuenciones religiosas durante la próxima Semana Santa:

JUÉVES SANTO

A las ocho de la mañana: Oficio solemne.

A las diez de la noche: Hora Santa.

VIERNES

A las ocho: Oficio del día.
A la una y media de la tarde: Sermón de las Siete Palabras, con intermedios de música religiosa.

SÁBADO

A las ocho de la mañana: oficios del día.

LÚNES 16

Santorál: Stos. Taciano mar., Heriberto y Agapito obs., Abraham y Sta. Juliana mártir.

Jubileo de cuarenta horas: Concluye en San Francisco en honor de Ntra. Sra. de las Angustias. Exposición á las seis y luego las adoraciones al Santísimo, á las once oración mental; por la noche á las seis y media la corona de la Virgen, oración mental, estación y reserva precedida de procesion y Te-Deum.

Cultos sagrados: En el Socorro á las siete y en Sta. Magdalena á las diez y media de la mañana continuará el quinario de la Beata Catalina Tomás.

Corte de Maria: En las Teresas á Ntra. Sra. del Carmen.

Sección Oficial

Extracto de *El Boletín Oficial* de la provincia número 3.762, correspondiente al día 12 de los corrientes.

Anuncio del G. C. de la Provincia, sacando á pública subasta para el día 4 de Abril, á las doce de la mañana, en la sección de Fomento de este Gobierno de provincia, el servicio de abastecimiento del faro de la isla de Cabrera, durante los años económicos de 1890 91, 1891 92, 1892 93 y 1893 94.

Otro sacando á publica subasta para el día 12 de Abril la contratación de operaciones para el amojonamiento del monte S. Martín de Alcudia.

R. O. del Ministerio de la Gobernación confirmando una resolución del Gobernador de Cuenca, dictada en 29 de Diciembre último, suspendiendo de sus cargos á los concejales del Ayuntamiento de Huete.

Otra, confirmando la suspensión del Ayuntamiento y secretario de Eufesta.

Edicto del Juzgado de la Catedral de esta ciudad, llamando á D. Miguel Tamayo y Oliver, para que intervenga en el avalúo de bienes que le han sido embargados, en autos y juicio ejecutivo que contra él mismo se sigue por D.ª Maria F. Guasp y Tolrá.

Otro del mismo juzgado, llamando á los que se crean con derecho á los bienes que fueron de Sor Gertrudis y Sor Maria Curia, en el siglo D.ª Gertrudis Binimelis y Reus y D.ª Maria Binimelis y Reus.

TEATRO PRINCIPAL

Proyecto de temporada de ópera italiana

En vista de las proposiciones presentadas por nuestro paisano D. Jo.é Espinosa en representación de la empresa Bernis de Barcelona, queda desde hoy abierto el abono por veinte funciones de ópera italiana bajo las siguientes condiciones:

La compañía se formará contratando á los artistas que más convengan entre los que se citan á continuación, ó á otros de igual categoría en caso necesario:

Tiples.—Arkel, Borelli, Kupfer.
Tenores.—Moretti, Grani, Beltrán.
Contraltos.—Caróttini y Fabregas.
Baritonos.—Kelman, Labán.
Bajos.—Vizconti, Boldú.
Maestro concertador y director de orquesta.—Mascheroni.

Además vendrán de Barcelona, 40 coristas, 22 profesores de orquesta (la cual se completará en Palma) 12 bailarinas, y las decoraciones y atrezzo necesarios para poner en escena las óperas *Lohengrin*, *Giocconda*, *Amantes de Teruel*, *Carmen* y *Mefistófele*.

Con la debida anticipacion se publicará la lista definitiva de la compañía.

La temporada comenzará el domingo 29 del actual y las veinte funciones se darán en el espacio de un mes á contar desde esta fecha.

PRECIOS

ABONO POR DECENA

	Plas. Cts.
Palcos de platea.	225'00
Id. proscenios, platea y primer piso.	240'00
Id. primer piso.	175'00
Id. de 2.º piso.	120'00
Id. proscenio de 2.º piso.	175'00
Id. de tercer piso.	80'00
Butacas patio y anfiteatro.	35'00
Asientos de tertulia 1.ª y 3.ª filas.	20'00
Delanteras de paraiso.	10'00
Entrada general á localidades.	2'00
Id. Id. al paraiso.	1'50

DIARIOS

	Plas. Cts.
Palcos de platea.	30'00
Id. proscenios, plateas y primer piso.	22'00
Id. primer piso.	15'00
Id. proscenio segundo piso.	10'00
Id. tercer piso.	5'00
Butacas patio y anfiteatro.	2'50
Asientos de tertulia, 1.ª y 3.ª filas.	1'50
Delanteras de paraiso.	2'00
Entrada á localidades.	1'50
Id. al paraiso.	1'50

Los señores que deseen abonarse deben dirigirse al Teatro Principal todos los días de 10 á 1 mañana y de 4 á 6 tarde (puerta contigua al vestíbulo) hasta las 12 de la mañana del martes 17 del actual en que quedará cerrado el abono.

Como se ve por el programa que antecede, lo que se ofrece á nuestro público es una temporada de ópera sin precedente en nuestro país; es transformar durante veinte noches la escena de nuestro Teatro Principal en la del Liceo de Barcelona, del Real de Madrid ó de otro cualquiera de los primeros del mundo.

Semejante transformación, no puede conseguirse, ciertamente, sin gastos enormes, que implican una elevada tarifa de precios; y si esto se tiene en cuenta; no parecerá excesiva la que se ha señalado, pues de su examen se deduce claramente que si las representaciones no ceden en nada á las del Liceo, por ejemplo, los precios son en cambio, mucho más bajos que los que rigen de ordinario en aquel teatro.

La comisión espera, pues, que el público haciéndose cargo de que se le propone una temporada brillantísima á precios relativamente módicos, acudirá á llenar las listas de abono y que este alcanzará la cifra que la empresa considera indispensable para llevar adelante el proyecto.

Palma 12 Marzo 1891.

LA COMISION.

Telegramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 13, 5'30 n.

La segunda sesión de la vista del crimen de la calle de la Justa ha carecido de interés. Han declarado los sobrinos de Hévia, el administrador, el portero y el sereno, no resultando nada concreto contra Claudia y los otros procesados. A primera hora se verificará la información de los médicos.

Madrid 13, 8 n.

El Sr. Baselga en nombre del señor Zorrilla ha visitado al Sr. Castelar quien le ha recomendado espere la amnistía y vengan los emigrados; entonces hablarán de inteligencia.

Madrid 13, 8 n.

Las cigarreras han reproducido el motin.

El Subdirector de la Tabacalera les notificó que nada conseguirían hasta que depusieran su actitud.

En el Congreso se ha discutido el acta de Jaen.

Madrid 12, 9'45 n.

No tienen ningun fundamento las noticias que circulan en Londres acerca la sublevación de Cuba.

El Sr. Castelar apoyará las inteligencias en las elecciones municipales de todos los republicanos y oposiciones.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER

Sección Comercial

Día 13

BUQUES FONDADOS.

De New-Castel brik barca ingles Georgetown, cap. James Scott, 9 trip., ton. 397, con carbon mineral.

DESPACHADOS Ninguno.

A los vinicultores

Se desea vender dos toneles de roble, cabida de 200 cuartines cada uno en muy buen estado, tres cubas vulgo congreñadas, dos de 200 cuartines cada una, y una de 100, y otros toneles de menor cabida todo en muy buen estado. En la calle de Cererols número 2 principal, darán razon.

Taller de dorar. platear Y NIQUELAR TODA CLASE DE METAL

DEL ARTISTA ROMANO

DON ZACARIAS SOLA

Plaza de Santa Eulalia núm. 14

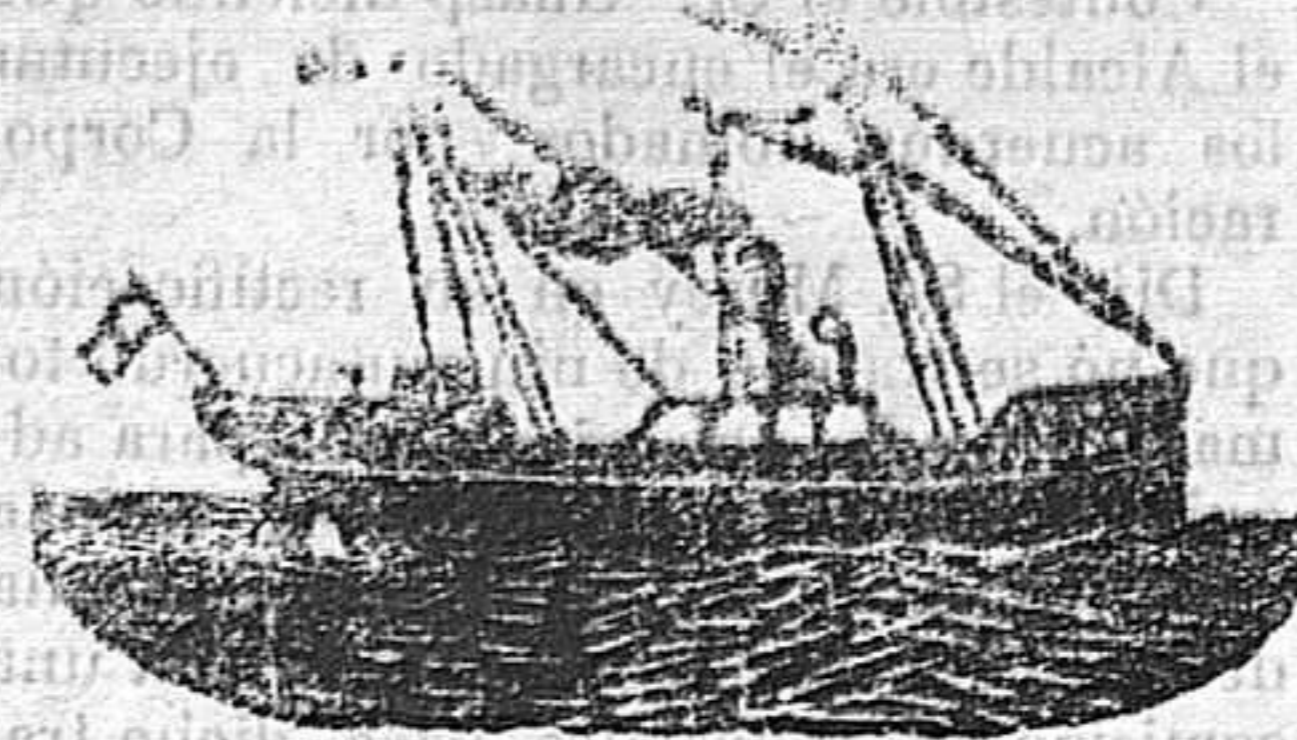
Los cubiertos plateados garantidos por 10 años.

Venta

A voluntad de sus dueños se desea vender una finca situada en San Roque, Vileta, extensión de dos cuarteradas, cercado de pared consistente en pinar, jardín, huerto y una casa con varias dependencias.

Para más informes calle Teresas 9 entresuelo.

VAPOR DIRECTO de Barcelona á Puerto Rico y Habana



El grandioso vapor de acero de 6,000 toneladas

PIO IX

saldrá de Barcelona, el 17 de este mes para Canarias, Puerto Rico, Habana y Cienfuegos.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos

Informarán sus consignatarios: Marti, nez y Planas, San Juan, núm. 20, Palma.

Al público

Almoneda de cómodas, antigüedades, dos camas torcilladas, cuadros, arquillas, una sillería, maquina Singer, una caja de hierro, tres sofás, dos guardarrropas, etc. Calle de Santa Cilia, lado (a) Gaspard y la del número 3.

AVISO

Para la representación y venta de valores á lotes, se necesitan agentes activos con buenas referencias. -Condiciones ventajosas Para detalles, dirigirse al Director de la «Sociedad General de Crédito», Ronda Universal, 3 principal Barcelona.

ANUNCIO

Los periódicos El Diario de Palma, El Católico Balear, El Liberal Palmesano y LAS ISLAS publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

PARA LA CUARESMA DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

Con encuadernaciones de búfalo, marfil, piel de Rusia y Australia, concha, nácar, madera, gelatina y de otra infinidad de clases á precios sumamente económicos.

LIBRERIA DE ROTGER, PALACIO 4.

PARA LA CUARESMA Y SEMANA SANTA

Se a caban de recibir en el acreditado Establecimiento de

Vila y Serret

Calle de San Nicolás números 13 y 15,

una rica y selecta colección en Laas, Armures, y Beiges negras alta novedad para vestidos, que se venderán á precios sumamente económicos como acostumbra este citado Establecimiento.

VELITOS, Bruselas, guipur, blonda, tul y granadina, los hay desde los más lisos para lutos y medios lutos, hasta los más caprichosos que la fantasía inventa.

Inmenso sortido en MANTILLAS Y CHALES Brusela y blanda, como también en granadinas lisas, asargadas y bordados; los cuales por su providencia y buena confección, forman una de las especialidades de esta casa.

TIENDA DE S. NICOLAS

Frente casa Ribas

Cerrado los Domingos y días festivos.

PETROLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de toda fabrica de refinación de petróleo situada en el Molinar.

Véndese en cajas de dos latas garantida su superior calidad á 6½ reales la caja y pera Palma pagados consumos á 9½ reales puesto á domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS

CONSUNCION CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOS. FITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Milares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS. Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES Y PROFILACTICAS que posee la

EMULSION DE SCOTT, tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia, para combatir el mildew.

A ptas. 50 los 100 Kg.

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.